



PERSEVERANCIA CONDICIONAL DE LOS CREYENTES

Rvdo. Juan Wesley (1703-1791)

Mas si el justo se apartase de su justicia y cometiere maldad, e hiciere conforme a todas las abominaciones que el impío hizo, ¿vivirá él? Ninguna de las justicias que hizo le serán tenidas en cuenta; por su rebelión con que prevaricó y por el pecado que cometió, por ello morirá.

Ezequiel 18:24

Hermanos, tanto más procurad hacer firme vuestra vocación y elección; porque haciendo estas cosas, no caeréis jamás.

II Pedro 1:10

El justo vivirá por fe; y si retrocediere, no agradará a mi alma. Pero nosotros no somos de los que retroceden para perdición, sino de los que tienen fe para preservación del alma.

Hebreos 10:38, 39

El que en mí no permanece, será echado fuera como pámpano, y se secará; y los recogen, y los echan en el fuego, y arden.

Juan 15:6

INTRODUCCIÓN

ARMINIANISMO Y CALVINISMO

El punto de debate entre el arminianismo y el calvinismo, es si la perseverancia de los creyentes es condicional o incondicional, o si es posible para los creyentes el caer finalmente. La idea del calvinismo, la de la perseverancia incondicional de los creyentes o sea “La Seguridad Eterna” no puede derivarse en su primera instancia, de la Escritura; pero es parte de una teoría general. El contenido de muchísimos pasajes Bíblicos está claramente en contra de esta doctrina y está a favor de la interpretación arminiana.

Sobre el tema no podemos hacer mejor que presentar para su debido estudio, el siguiente tratado escrito por el Rvdo. Juan Wesley ofrecido, según el autor “a quienes Dios ha dotado de amor y sabia mansedumbre”.

Para las personas que desean un estudio más amplio, se les recomienda el libro “Vida en el Hijo” por Roberto Shank, Casa Nazarena de Publicaciones, Kansas City, Missouri, EE.UU. El mismo autor, pastor de una iglesia Bautista, dice que su libro “es en un cierto sentido, el testimonio de uno cuyo estudio de las Escrituras le llevó al abandono de una doctrina que él una vez mantuvo, y quien ahora espera que su esfuerzo en escribirlo, anime a otros a hacer un nuevo examen de una doctrina de mucha importancia práctica.”

PENSAMIENTOS SERIOS SOBRE LA PERSISTENCIA DE LOS SANTOS.

Rvdo. Juan Wesley

Muchos tomos se han escrito e impreso sobre este importante tema. Pero su dilatación viciosa los hace difíciles de entender y aun costosos para comprar. Un tratado corto y claro sobre este tema es lo que, hace tiempos, muchos han pedido y es lo que aquí ofrezco a quienes Dios ha bendecido con amor y mansedumbre de sabiduría.

Por “los santos” entiendo aquellos que son santos o justos según el criterio de Dios mismo; aquellos que han alcanzado la fe que purifica el corazón - que produce buena conciencia; son aquellos pámpanos de la vid verdadera, de la cual Cristo dice: “Yo soy la vid, vosotros los pámpanos”; aquellos que por el conocimiento eficaz de Cristo han “escapado de las contaminaciones del mundo”; aquellos en cuyos corazones ha resplandecido la luz para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo, y que han sido hechos partícipes del Espíritu Santo, de sus frutos y su testimonio; aquellos que viven con fe en el Hijo de Dios; aquellos que han sido santificados por la sangre del pacto. Por aquellos descritos por algunos o todos los detalles ya mencionados, yo doy a entender la palabra “santos”.

¿Pueden estos recaer? Por recaer, yo quiero decir “simplemente caer en pecado”. Todos admitimos que esto es muy posible. Pero ¿pueden ellos recaer total y finalmente? ¿Pueden ellos caer de la gracia y perderse eternamente?

Tengo muy presente que los dos lados de esta pregunta encierran grandes dificultades, tales como la razón humana no los puede resolver. Por lo tanto, acudamos “a la ley y al testimonio”. Permitamos que los Oráculos Vivos decidan; y si ellos nos hablan, ni buscaremos ni desearemos otro testimonio.

Basándome en esta autoridad, yo creo que “un santo” puede caer totalmente; que uno que es santo y justo según el criterio de Dios mismo, no obstante puede caer de la gracia de tal manera que perezca eternamente.

I. Porque así dice el Señor: “Si el justo se apartare de su justicia y cometiere maldad, e hiciere conforme a todas las abominaciones que el impío hizo, ¿vivirá él? Ninguna de las justicias que hizo le serán tenidas en cuenta; por su rebelión con que prevaricó, por el pecado que cometió, por ello morirá” (Ezequiel 18:24).

Que la muerte de que habla este versículo es la muerte eterna, se echa de ver del versículo 26: “Apartándose el justo de su justicia, y haciendo iniquidad, él morirá por ello (aquí es la muerte física); por la iniquidad que hizo, morirá” (aquí está la muerte eterna).

Además que la muerte mencionada es la muerte eterna, se deduce del capítulo entero cuyo fin es probar, “El alma que pecare, esa morirá” (versículo 20). Si dijere: “El alma significa el cuerpo”, respondo: El cuerpo de todas maneras, ha de morir, sea que peque o no.

Además, el Señor dice: “Cuando yo dijere al justo: De cierto vivirás, y él confiado en sus justicias (o sea aún en alguna promesa absoluta e incondicional) e hiciere iniquidad, todas sus justicias no serán recordadas, sino que morirá por su iniquidad que hizo” (Ezequiel 33:13).

Además: “Cuando el justo se apartare de su justicia, e hiciere iniquidad, morirá por ello” (versículo 18). Por lo tanto uno que es santo y justo según el criterio de Dios mismo, puede recaer y perderse eternamente.

“Pero, ¿cómo concuerda esto con la que Dios en otras Escrituras ha declarado?: ‘Si dejaren sus hijos mi ley, y no anduvieron en mis juicios, si profanaren mis estatutos, y no guardaren mis mandamientos, entonces castigaré con vara su rebelión, y con azotes sus iniquidades. Mas no quitaré de él mi misericordia, ni falsearé mi verdad. No olvidaré mi pacto, ni mudaré lo que ha salido de mis labios. Una vez he jurado por mi santidad, y no mentiré a David” (Salmo 89:30-35).

Yo respondo: No hay contradicción alguna entre las dos declaraciones. El profeta Ezequiel anuncia el juicio justo de Dios contra todo hombre justo que cae de su justicia. El Salmista declara la misericordia que Dios prometió a David: “Hallé a David” dice Dios, “mi siervo; lo ungué con mi santa unción. Mi mano estará siempre con él, mi brazo también lo fortalecerá . . . y pondré su descendencia para siempre y su trono como los días de los cielos” (versículos 20, 21 y 29). Pero sigue Dios diciendo: “Si dejaren sus hijos mi ley y no anduvieren en mis juicios, si profanaren mis estatutos, y no guardaren mis estatutos, y no guardaren mis mandamientos, entonces castigaré con vara su rebelión, y con azotes sus iniquidades, mas no quitaré de él mi misericordia; ni falseare mi verdad. No olvidaré mi pacto . . . y no mentaré a David. Su descendencia será para siempre, y su trono como el sol delante de mí” (versículos 30 al 36).

No cuesta ver que el pacto del cual aquí se habla, tiene que ver completa y únicamente con David y su descendencia o hijos. ¿Dónde, entonces, está la contradicción entre la promesa incondicional y absoluta dada a una sola familia en particular, y la declaración hecha por Dios acerca de su modo de tratar con la humanidad en general?

Además, el mismo pacto mencionado en estas palabras, no es absoluto, es decir, sin restricción alguna. Es condicional. Que Dios se arrepentiría y el pacto quedaría nulo en el caso que Israel no guardara las leyes de Dios, aunque no es formalmente expresado, es claramente sobrentendido; con tanta claridad, que por el incumplimiento de parte de Israel, Dios rompió el pacto con David. Dios “mudó lo que había salido de sus labios” y eso sin ninguna imputación de mentira. Versículo 38 declara que él desechó y menospreció a su unguido; menospreció a los hijos de David, cuyo trono, si ellos se hubieran arrepentido, fuera como los días de los cielos. El, sí rompió el pacto con su siervo y profanó su corona hasta la tierra (versículo 39). Así es vano buscar alguna contradicción entre las palabras del Salmista y el testimonio claro del profeta Ezequiel.

Tampoco existe alguna contradicción entre el testimonio de Dios por boca del profeta Ezequiel y las palabras que él mismo dijo por su profeta Jeremías: “Con amor eterno te he amado; por tanto, te prolongué mi misericordia” ¿No enseñan estas palabras que el justo jamás se apartará de su justicia? De ninguna manera. Ni tratan del mismo tema, sino simplemente declaran el amor de Dios para con la Iglesia de los Judíos. Para que se eche de ver con toda su claridad, se necesita solamente leer la oración completa: “En aquel tiempo, dice Jehová, yo seré por Dios a todas las familias de Israel, y ellos me serán a mí por pueblo. Así a dicho Jehová: El pueblo que escapó de la espada halló gracia en el desierto, cuando Israel iba en busca de reposo. Hace ya mucho tiempo, Jehová se manifestó a mí (dice el profeta hablando en la persona de

Israel) diciendo: Con amor eterno te he amado; por tanto, te prolongué mi misericordia. Aún te edificaré, y serás edificada, oh virgen de Israel” (Jeremías 31:1-4).

Permítame de una vez por todas, notar la falacia de casi todos los autores que escriben sobre este punto. Casi siempre dan por admitido el punto que se discute por aplicar a personas, particulares o creyentes individuales las declaraciones y profecías que se refieren expresa y únicamente a la Iglesia en general; y algunas de ellas que únicamente se aplican a la Iglesia y nación de los judíos, personas distintas de todas las demás gentes.

Hay quienes dicen: “Pero de todas maneras a mí me fue revelado en particular, que Dios me ha amado con un amor eterno”. A ellos yo les respondo: Supóngase que así fue (cosa que está lejos de ser sin disputa). Lo único y lo más que esta revelación prueba es que tú en particular perseverarás hasta el fin; sin embargo esto no tiene nada que ver con la pregunta general de la perseverancia o la perdición de otros.

II. Es posible que uno que goza de la fe que purifica el corazón, produciendo una buena conciencia, puede caer finalmente y perderse eternamente.

Porque así ha dicho el apóstol inspirado: “Te encargo que . . . milites la buena milicia, manteniendo la fe y buena conciencia, desechando la cual naufragaron en cuanto a la fe algunos” (I Timoteo 1:18,19).

Observe, 1. Estos hombres (tales como Himeneo y Alejandro) una vez tuvieron la fe que purifica el corazón, es decir que producía o fructificaba en una buena conciencia, cosa que ellos una vez tenían, porque de otra manera les fuera imposible desecharla.

Observe, 2. Ellos “naufragaron en cuanto a la fe”, palabras que expresan su pérdida total y final porque se entiende que un barco naufragado jamás se puede recuperar. Su pérdida es total y final.

Y el apóstol mismo en su Segunda Epístola a Timoteo, menciona que uno de estos dos se perdió irremediamente. Dice el Apóstol: “Alejandro el calderero me ha causado muchos males; el Señor le pagará conforme sus obras” (II Timoteo 4:14 según los mejores manuscritos, varias versiones, y algunos de los padres griegos). Por lo tanto uno que tiene la fe que purifica el corazón, produciendo la buena conciencia, puede caer y perderse eternamente.

“Pero, ¿cómo pueden concordarse estas palabras con las de nuestro Señor: ‘El que creyere . . . será salvo’?”

¿Crees que estas palabras significan, “El que cree” en ese momento, seguro e inevitablemente “será salvo?” Si esta interpretación fuera buena, entonces de acuerdo con todas las reglas gramaticales, la otra parte de la misma oración, tendría que significar: “El que” en ese momento “no cree” seguro e inevitablemente será condenado. Por lo tanto esta, tu interpretación, no es correcta. El significado claro del texto completo es: “El que cree (si continua creyendo) será salvo; y el que no cree (es decir si persiste en su incredulidad) será condenado”.

“Pero ¿no dice Cristo en Juan 3:36: ‘El que cree . . . tiene vida eterna’ y: ‘El que cree al que me envió tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida’ (Juan 5:24)?”

Yo respondo, 1. El amor de Dios es “vida eterna” (“Y esta es la vida eterna: Que te conozcan a tí, el único Dios verdadero y a Jesucristo a quien has enviado” Juan 11:3).

El amor de Dios, o sea esta “vida eterna”, es en esencia la vida celestial. Y ahora en esta vida, todo hombre que cree, ama a Dios, y por lo tanto disfruta “la vida eterna”. 2. El que cree, por lo tanto “ha pasado de muerte (la muerte espiritual) a vida. 3. “El no vendrá a condenación” si persevera en fe hasta el fin, de acuerdo con Las palabras del mismo Señor: “El que persevera hasta el fin será salvo” y “De cierto de cierto os digo, el que guarda mis palabras nunca verá muerte” (Juan 8:51).

III. El que ha sido injertado en el buen olivo o sea en la Iglesia invisible y espiritual, puede, no obstante, recaer y perderse eternamente. Porque, así dice el Apóstol: “Algunas de las ramas, fueran desgajadas, y tú has sido injertado en lugar de ellas, y has sido hecho participante de la raíz y de la rica savia del olivo, no te ensorberzas, sino teme. Porque si Dios no perdonó las ramas naturales, a tí tampoco te perdonará. Mira, pues, la bondad y la severidad de Dios; la severidad ciertamente para con los que cayeron, pero la bondad para contigo, si permaneces en esa bondad; pues de otra manera tú también serás cortado” (Romanos 11:17, 20, 22).

Aquí podemos observar:

1. Las personas mencionadas fueron, en realidad, injertadas en el buen olivo.

2. El buen olivo no es simplemente la Iglesia visible, sino la invisible, compuesta de creyentes santos. Porque así dice el contexto: “Si las primicias son santas, también lo es la masa restante; y si la raíz es santa, también lo son las ramas” (versículo 16). Y “Por su incredulidad, fueron desgajadas pero tú por la fe estás en pie” (versículo 20).

3. Estos creyentes santos todavía estaban expuestos a ser cortados o desgajados de la Iglesia invisible, en la cual, en aquel tiempo estaban injertados.

4. Aquí, ni se menciona la posibilidad de que los injertados, una vez cortados, volviesen a ser injertados de nuevo. Por lo tanto aquellos que fueron injertados en el buen olivo o sea en la Iglesia invisible y espiritual, pueden, sin embargo, caer de la gracia y perderse eternamente.

“Pero ¿concuera esta interpretación con el versículo 29: ‘Irrevocables son los dones y el llamamiento de Dios?’” “La elección”, (es decir la elección incondicional de la nación de los judíos) “son amados por causa de los padres” o sea por amor a sus ascendientes. Y se declara, en prueba de que todavía son amados por ese amor hacia su ascendencia, que Dios todavía tiene reservadas bendiciones para la nación de los judíos: “Porque irrevocable son los dones y el llamamiento de Dios”; porque Dios no se arrepiente de haberles bendecido, ni se negará darles privilegios prometidos. Las palabras que estamos considerando, fueron dichas originalmente respecto a esas bendiciones nacionales ofrecidas a la nación de los judíos. “Dios no es hombre, para que mienta, ni hijo de hombre para que se arrepienta” (Números 23:19).

“Pero ¿no hace en esta forma que Dios sea variable porque ‘en él no hay mudanza, ni sombra de variación (Santiago 1: 17)’?” En ninguna manera. Dios es inmutablemente santo; y por lo tanto él siempre “ama la justicia, y aborrece la maldad”. El es inmutablemente bueno; y por lo tanto él perdona a todo aquel que se arrepienta y cree en el evangelio. Y él es inmutablemente justo; por lo tanto paga a cada hombre según sus obras. Pero todo eso no impide que resista, cuando se

ensoberbeciesen, a aquellos a quienes les había dado gracia siendo ellos humildes. A lo contrario, la misma inmutabilidad de Dios exige que a los que se ensoberbeciesen, él los destruya a fin de que no haya ningún cambio en todas las dispensaciones divinas hacia ellos.

“Pero ¿cómo entonces es Dios fiel?” Respondo: En cumplir cada promesa, a cada persona a quién él ha prometido, a cada persona que cumple las condiciones de tales promesas. Aclarando aún más, 1. “Fiel es Dios, que no os dejará ser tentado más de lo que podéis resistir” (I Corintios 10:13). 2. (Si ponéis vuestra confianza en él) “Fiel es el Señor, que os afirmará y os guardará de todo el mal que de otra manera os sobrevendría de parte de los hombres perversos y malos” (II Tesalonicenses 3:2,3). 3. “No apaguéis el Espíritu . . . retened lo bueno. Absteneos de toda especie de mal . . . y todo vuestro ser, espíritu, alma y cuerpo será “guardado irreprochable para la venida de nuestro Señor Jesucristo”, “porque fiel es él que os llama, el cual también lo hará” (I Tesalonicenses 5: 19-24). 4. No seáis desobedientes a la vocación Celestial; y “fiel es Dios, por el cual fuisteis llamados, para confirmaros irreprochables hasta el fin (véase I Corintios 1:8, 9). Y a pesar de toda vuestra fidelidad; si vosotros no cumplís con las condiciones, no podréis obtener la promesa.

“Pero ¿no son todas las promesas de Dios en él Sí, en él Amén?” Yo contesto: Son tan firmes como lo son los mismos cimientos de los cielos. Cumplid las condiciones y las promesas son segurísimas. “Creed y seréis salvos”.

“Pero ¿no son muchas de las promesas absolutas e incondicionales?” En muchos casos la condición es expresada. Pero eso de ninguna manera prueba que ninguna cosa es sobrentendida. No es posible expresar en una forma más absoluta las promesas que acabamos de citar del Salmo 89. Aún en este caso vimos que la condición es sobrentendida, aun que no formalmente expresada.

“Pero, no existe ninguna condición, sea expresada o sobrentendida en las palabras del apóstol Pablo: ‘Estoy seguro de que ni la muerte, ni la vida, ni ángeles, ni principados, ni potestades, ni lo presente, ni lo por venir, . . . nos podrá separar del amor de Dios que es en Cristo Jesús Señor nuestro’” (Romanos 8:38-39).

Supongamos que así sea, (cosa que se puede disputar). ¿Qué cosa con esto se prueba? Solamente eso: Que el Apóstol en ese momento estaba persuadido de su propia perseverancia. Y no dudo de que muchos creyentes el día de hoy gozan de esta misma confianza llamada en la Escritura, “la plena certeza de la esperanza”. Esta, sin embargo, no prueba que todo creyente persevera. Tampoco prueba que todo creyente actualmente goza de la plena confianza de su perseverancia.

IV. Personas que ahora son pámpanos de la vid verdadera, de la cual Cristo dice: “Yo soy la vid, vosotros los pámpanos”, pueden caer de la gracia y perderse eternamente.

Porque así dice el mismo bendito Señor nuestro: “Yo soy la vid verdadera, y mi padre es el labrador. Todo pámpano que en mí no lleva fruto, lo quitará; . . . Yo soy la vid, vosotros los pámpanos; . . . el que en mí no permanece, será echado fuera como pámpano, y se secará; y los recogen, y los echan en el fuego, y arden” (véase San Juan 15:1-6).

Aquí podemos observar; 1. Las personas de las cuales se hablan, están en Cristo – pámpanos de la vid verdadera: 2. Algunos de los pámpanos no permanecen en

Cristo, porque, el labrador, el mismo Padre, los quita. 3. Los pámpanos que no permanecen, son quitados, separados de Cristo y su Iglesia. 4. No solamente son echados fuera sino que se secan; y por lo tanto, no vuelven a ser injertados; a lo contrario, 5. No solamente son echados fuera y se secan; sino son echados en el fuego; y 6. Arden. No es posible que palabras declaren más expresivamente, que aquellos que ahora son pámpanos pegados en la vid verdadera, pueden caer de tal modo que se pierden eternamente.

De acuerdo con esta declaración clara e indisputable de nuestro Señor, podemos interpretar otras palabras del divino Maestro que de otra manera admitirían disputa. Estemos seguros de una cosa: Sea lo que él quería decir, en ninguna manera él se contradice. Por ejemplo: “Esta es la voluntad del Padre . . . : Que de todo lo que él me diere, no pierda yo nada” (Juan 6:39). Seguramente de todo lo que Dios me diere o tal como se expresa en el versículo siguiente, que “todo aquel . . . que cree en él” (es decir, continua creyendo hasta el fin, tal como el tiempo del verbo lo indica) “yo le resucitaré en el día postrero” para que reine conmigo para siempre.

Otra vez dice Cristo: “Yo soy el pan vivo . . . ; si alguno comiere de este pan”, (por fe) “vivirá para siempre” (Juan 6:51). Claro que sí, si continua comiendo ¿y quién lo puede dudar?

Otra vez dice Cristo: “Mis ovejas oyen mi voz, y yo las conozco y me siguen, y yo les doy vida eterna y no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de mi mano” (Juan 10:27:28).

En el versículo anterior la condición es sobretendida; en este, es claramente expresada. Son mis ovejas aquellas “que oyen mi voz” (tiempo presente que indica acción continua) “y me siguen” en toda santidad. Y “haciendo estas cosas no caerán jamás”. Tampoco “nadie las puede arrebatar de la mano de mi Padre”.

Otra vez dice las Escritura: “Como había amado a los suyos que estaba en el mundo, les amó hasta el fin” (Juan 13:1). Habiendo “amado a los suyos” (es decir a los apóstoles, tal como aclaran las mismas palabras siguientes: los suyos que estaban en el mundo) “los amó hasta el fin” de su vida, y les manifestó ese amor hasta el fin.

Otra vez: “Padre santo, a los que me has dado, guárdalos en tu nombre, para que sean uno, así como nosotros” (Juan 17:11).

Mucha importancia se ha dado a este texto; y de él se ha deducido que todas aquellos que el Padre le había dado a Cristo (frase frecuente en este capítulo) tenían que perseverar sin caída hasta el fin.

Sin embargo en el mismo versículo siguiente, nuestro Señor mismo declara que uno de aquellos que el Padre le había dada, no perseveró hasta el fin sino pereció eternamente. Las mismas palabras de Cristo son: “A los que me diste, yo los guardé, y ninguno de ellos se perdió, sino el hijo de perdición” (Juan 17:12). Así es que ¡Aún uno de los doce se perdió eternamente! He aquí la evidencia clara de la frase, “los que me diste” significa en este versículo y en la mayor parte de los otros versículos, a los doce apóstoles únicamente.

No puedo hacer más que notar otra equivocación muy corriente, la de dar, por admitido el punto que se discute: Corrientemente se enseña como verdad indisputable que todas las palabras dichas por nuestro Señor a sus apóstoles o acerca de ellos, se puede aplicar a todo creyente. Pero de ninguna manera es aceptable este modo de interpretar las Escrituras para el hombre que las escudriña imparcialmente. Tales

personas no admiten, excepto en casos probados clara y particularmente, que algunos de estos textos que hablan en primer lugar de los apóstoles, pueden aplicarse, a todo creyente.

V. Aquellos que por un, conocimiento eficaz de Cristo han escapado las contaminaciones del mundo, puede recaer en estas contaminaciones y perderse eternamente.

Porque así ha dicho el Apóstol Pedro: “Si habiéndose ellos escapado de las contaminaciones del mundo por el conocimiento del Señor y Salvador Jesucristo,” (la única manera posible de escaparlas) “enredándose otra vez en ellas las son vencidos, su postrer estado viene a ser peor que el primero. Porque mejor les hubiera sido no haber conocido el camino de la justicia, que después de haberlo conocido, volverse atrás del santo mandamiento que les fue dado” (II Pedro 2:20, 21).

Que el conocimiento del camino de la justicia que ellos habían logrado, fue un conocimiento personal y experimentado, se echa de ver por las palabras del versículo anterior “habiéndose ellos escapado de las contaminaciones del mundo” una expresión paralela a aquella en el capítulo anterior versículo 4, “habiendo huido de la corrupción que hay en el mundo”. En ambos capítulos, el afecto se adscribe a la misma causa - llamada en el capítulo uno “El conocimiento de aquel que nos llamó por su gloria y excelencia”; y en el segundo capítulo, aún más expresivamente “El conocimiento del Señor y Salvador Jesucristo”.

Y a pesar de todo, echaron a perder el conocimiento experimental de Cristo y del camino de justicia; se enredaron otra vez en las mismas contaminaciones que habían escapado y “enredándose otra vez en ellas, son vencidos”. Ellos volvieron atrás del santo mandamiento que les fue dado y así “su postrer estado viene a ser peor que el primero”. Por lo tanto es posible que aquellos, que por su conocimiento eficaz de Cristo han escapado las contaminaciones del mundo, puedan enredarse de nuevo en estas contaminaciones y perderse eternamente.

Y esto concuerda perfectamente con las palabras de San Pedro en el primer capítulo de su Epístola anterior: Que son “guardados por el poder de Dios mediante la fe, para alcanzar la salvación”. Y sin duda alguna, así son todos los que logran la salvación eterna. Es el poder de Dios únicamente y no el nuestro que nos guarda, sea por un día o una sola hora.

VI. Aquellos que iluminados del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo y que han sido hechos “partícipes del Espíritu Santo”, de su testimonio y de los frutos suyos, pueden recaer y perecer eternamente. Porque así ha declarado el autor inspirado en su Epístola a los Hebreos: “Porque es imposible que los que una vez fueron iluminados y gustaron del don celestial, y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo, y asimismo gustaron de la buena palabra de Dios y los poderes del siglo venidero, y recayeron, sean otra vez renovados para arrepentimiento crucificando de nuevo para sí mismos al Hijo de Dios y exponiéndole a vituperio” (Hebreos 6:4-6).

Toda persona sin perjuicios, puede entender que el autor por sus palabras tan claras y descriptivas, habla de creyentes verdaderos. Solamente con grande y palpable perversión pueden estas palabras aplicarse a gente no creyente.

“Una vez fueron iluminados” es una expresión frecuente del Apóstol que se refiere siempre y solamente a creyentes. Porque así dice: “El Dios de nuestro Señor Jesucristo, el Padre de gloria, os dé espíritu de sabiduría y de revelación . . . alumbrando los ojos de vuestro entendimiento, para que sepáis cual es la esperanza a que él os ha llamado, y cuáles las riquezas de la gloria de su herencia en los santos” (Efesios 1:17,18). Y en otro lugar: “Dios, que mandó que de las tinieblas resplandeciese es él que resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo” (II Corintios 4:6). Esta iluminación es una iluminación que ningún incrédulo conoce. Los incrédulos completamente desconocen tal iluminación. “El dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del evangelio de la gloria de Cristo” (Versículo 4).

“Ellos gustaron del don celestial”, (claramente así llamado) “y fueron hechos partícipes del Espíritu Santo”. El mismo apóstol San Pedro une en una sola oración estas dos experiencias: “Bautícese cada uno de vosotros . . . para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo” (Hechos 2:38). Es por medio del Espíritu Santo que el amor de Dios es derramado en los corazones, juntamente con todos los demás frutos suyos. Y es muy notable que el mismo Señor nuestro en la gran comisión dada a San Pablo, (palabras que probablemente el autor tenía presente al escribir) comprende todos estos tres detalles: “Ahora te envío para que abras sus ojos, para que se conviertan de las tinieblas a la luz, y de la potestad de Satanás a Dios;” frases expresadas por una sola expresión, “fueron iluminados”) “para que reciban, . . . perdón de pecados, (‘el don celestial’) y herencia entre los santificados” (Hechos 26:18). Son estos “santificados” los que son “hechos partícipes por el Espíritu Santo”, es decir, de todas las influencias santificadoras del Espíritu.

La expresión: “Gustaron del don celestial” es prestada del Salmista: “Gustad y ved que es bueno Jehová” (Salmo 34:8). Es como si hubiera dicho: “Estad tan seguros de su amor como estáis seguros de cualquier cosa que veis con vuestros ojos; y que tal confianza sea tan dulce para vuestra alma como la miel lo es para vuestro paladar”.

Y a pesar de que ellos “habían sido iluminados”, habían “gustado del don celestial”, y habían “sido partícipes del Espíritu Santo”, “recayeron” de tal modo que les fue “imposible renovarlos otra vez para arrepentimiento”.

Tal como se ve por el tiempo pasado de los cinco verbos principales aquí, el Apóstol no supone la posibilidad de una recaída, sino declara un hecho positivo, “recayeron” y nos asegura que es imposible que “sean otra vez renovados para arrepentimiento”. Por lo tanto tales personas perecen eternamente.

“Pero, si es así, ¡Adiós todo mi consuelo!”

Entonces tu consuelo reposa sobre una base muy insegura. El consuelo mío no se basa sobre cualquier opinión, sea la que el creyente puede perderse o no puede perderse; no sobre la memoria de una obra que se efectuó en mí ayer; sino sobre lo que disfruto hoy; el conocimiento actual que Dios en Cristo me reconcilia consigo mismo; que en este momento estoy contemplando la luz de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo; que ando en la luz como él está en luz y tengo comunión con el Padre y con el Hijo. Mi consuelo es, que por la gracia ahora creo en el Señor Jesucristo, y que su Espíritu da testimonio a mi espíritu que soy hijo de Dios. Me consuelo únicamente en esto que yo

veo a Jesús a la derecha de Dios; que yo personalmente, por mi mismo y por ningún otro, tengo una esperanza plena de inmortalidad; que yo siento el amor de Dios ya derramado en mi corazón, estando crucificado al mundo, y el mundo me está crucificado a mí. Mi gloria es esta: El testimonio de mi conciencia, que con sencillez y sinceridad de Dios, no con sabiduría humana, si no por la gracia de Dios, yo me he conducido en el mundo.

Anda, busca y ve si puedes encontrar un gozo más sólido y glorioso en todo el mundo. Este consuelo no se conmueve ni por la veracidad ni por la falsedad de la creencia que los hijos de Dios pueden caer o no caer. Si tu confianza es menor, tu confías en el báculo de caña cascada, que no te sostendrá y si te entrara por la mano, la traspasará.

VII. Los que en este momento viven por fe pueden caer de la gracia y perderse eternamente.

Porque así declara el mismo autor inspirado: “El justo vivirá por fe; y si retrocediere, no agrada a mi alma” (Hebreos 10:38). “El justo” o sea la persona justificada, “vivirá por fe” aun ahora en esta vida; él vive la vida que está escondida con Cristo en Dios; y si él persevera hasta el fin, él vivirá con Dios para siempre. Pero retrocediendo dice Dios, “no agrada mi alma”, es decir: “yo le echaré fuera” y de acuerdo con la palabra “retroceder” mencionada en el siguiente versículo, ese retroceso es “para perdición” (Hebreos 10:39).

“Pero la persona de quien se supone que retrocede no es la misma persona de quien se declara ‘vive por fe’”.

Contesto, 1. ¿Quién es él, pues? ¿Puede un hombre retroceder de la fe si jamás la hubiera alcanzado?

2. Si el texto inglés fuera traducido correctamente, no habría base de la suposición errada de que el Apóstol habla de dos personas. El original y la correcta traducción como aparece en la Versión 1960, dicen que “el justo que vive por fe es quien retrocede”. En el original, solamente aparece un solo sujeto en el caso nominativo. Es el justo quién retrocede, en quién el alma de Dios no hay agrado.

“Pero el Apóstol agrega: ‘Nosotros no somos de los que retroceden para perdición’”. ¿Y, qué es lo que quieres deducir de eso? Tan lejos es de contradecir lo que hemos dicho que lo confirma claramente. Es prueba que aquellos que retroceden, “retroceden para perdición” aunque el Apóstol no es uno de ellos. Por lo tanto los que ahora viven por fe pueden caer de la gracia y perderse eternamente.

VIII. Los que fueron santificados por la sangre del pacto, pueden caer de la gracia y perderse eternamente.

Porque así dice el mismo autor de la Epístola a los Hebreos: “Si pecáremos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados, sino una horrenda expectación de juicio y de hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios. El que viola la ley de Moisés, por el testimonio de dos o de tres testigos muere irremisiblemente. ¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en el cual fue santificado, e hiciere afrente al Espíritu de gracia?” (Hebreos 10:26-29).

Es innegablemente claro, 1. Que la persona mencionada de estos versículos, una vez había sido santificada por la sangre del pacto. 2. Y que él, después por pecado conocido y voluntario, pisoteó al Hijo de Dios. 3. Y que por su pecado, merece un castigo mayor que la muerte física o sea la muerte eterna.

Así es que concluimos que personas santificadas por la sangre del pacto, puedan caer de la gracia y perderse eternamente.

“¿Qué! ¿Puede la sangre de Cristo arder en el infierno? 0 ¿puede lo comprado por su sangre llegar allá?” Yo contesto, 1. La sangre de Cristo no puede arder en el infierno, como tampoco se puede derramar en la tierra. El cielo mismo ha recibido, tanto su carne como su sangre, hasta el tiempo de la restauración de todas las cosas. Sin embargo, 2. Si la Palabra de Dios es verídica, alguien que fue, comprado por la sangre de Cristo, sí, puede llegar al infierno. Porque el que fue santificado por la sangre de Cristo claramente fue comprado por la sangre de Cristo. No obstante, uno que fue santificado por la sangre de Cristo, puede llegar al infierno, es decir: Puede recaer y sufrir “el hervor de fuego que para siempre ha de devorar a los adversarios”.

“¿Entonces, puede un hijo de Dios llegar al infierno? ¿Puede un hombre ser hijo de Dios hoy e hijo del Diablo mañana? ¿Si Dios es su Padre una vez, no es siempre su Padre” Contesto, 1. Un hijo de Dios, es decir: Un creyente verdadero, (porque el que cree es nacido de Dios), mientras continua siendo creyente verdadero no puede llegar al infierno. 2. Si el creyente hace naufragio de su fe, él ya no es hijo de Dios; y entonces puede llegar al infierno y seguramente lo hará si persiste en su incredulidad. 3. Si es posible que un creyente haga naufragio de su fe, entonces uno que hoy cree puede llegar a ser incrédulo en el futuro; ¡bien!, muy posiblemente mañana mismo; si es así, el que es hijo de Dios hoy puede llegar a ser hijo del Diablo mañana. 4. Dios es Padre de los que creen en tanto que creen; pero el Diablo es padre de los que no creen, sea que una vez hayan creído o que nunca creyeron.

En resumen de todo lo que hemos dicho es: Si las Escrituras son veraces, aquellos que ahora son santos y justos según el criterio de Dios mismo; aquellos que ahora gozan de la fe que purifica el corazón, produciendo buena conciencia; aquellos que ahora son injertados en el buen olivo o sea injertados en la Iglesia invisible y espiritual; aquellos que son ahora pámpanos de la vid verdadera, de la cual Cristo dice, “Yo soy la vid, vosotros los pámpanos”; aquellos que ahora, por su conocimiento eficaz de Cristo, han escapado las contaminaciones del mundo; aquellos que han visto la gloria de Dios en la faz de Jesucristo, y son hechos partícipes del Espíritu Santo, gozando de su testimonio y de los frutos suyos; aquellos que hoy viven por su fe en el Hijo de Dios; aquellos que son santificados por la sangre del pacto, pueden, a pesar de todo, caer de la gracia y perderse eternamente.

“Por lo tanto el que piensa estar firme, mire que no caiga”.